Buenos Aires, 28 de Montmble de 1996.-

Vistas las presentes actuaciones y teniendo en cuenta el informe de fs. 1,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Policia Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia el uso transitorio del local nº 3099 del 3º piso del Palacio de Justicia, debiéndose hacer entrega del mismo al Juzgado de Instrucción nº 32 en oportunidad de poder trasladar a la Policia

Auxiliar a otro local. -

Registrese y hágase saber .-

Middlefford of the bu-

LOSIE BOSYCHA DE LOTACIA SE COLO SULLA